



Córdoba, 13 de mayo de 2009

VISTA:

La Resolución Decanal N° 90/2009 dictada con fecha 19 de marzo, por la que se efectúa una prórroga de los contratos oportunamente suscriptos en el marco de las disposiciones de la Ordenanza HCS N° 15/08 sujeta a ratificación por parte de la autoridad que resultare electa en las elecciones de Decano;

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 6 de abril del corriente asumió el nuevo Decano de la Facultad;

Que habiendo analizado las prórrogas dispuestas, el suscripto acuerda con el criterio adoptado en dicha Resolución; por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

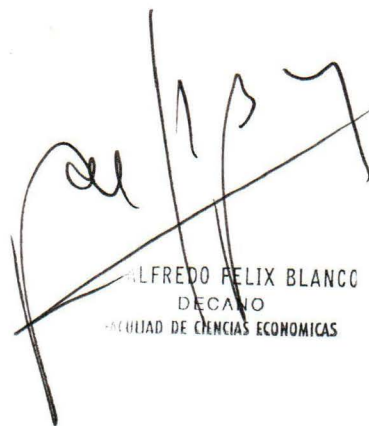
Art. 1°.-Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 90 dictada con fecha 19 de marzo de 2009.

Art. 2°.-Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 249/2009



Mgter. MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas



ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS